

# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES

# DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

## INFORME DE LA COMISIÓN

**NÚMERO DE PLIEGO** 

3874

Ciudad de México, a 9 de mayo de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: HUGO RODRIGUEZ BARROSO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORD. DE SERV. ADMIN. Y DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE INCORPORACIÓN Y

RECAUDACIÓN

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXTEPEC, MOR.

DEL: 06/05/2025

AL: 07/05/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

#### 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Suscribir los Convenios de Aseguramiento y Pago de Cuotas entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación, y las Uniones Nacionales de Cañeros, con el fin de garantizar la continuidad del régimen de aseguramiento para los productores de caña de azúcar y los trabajadores eventuales del campo para el ciclo 2025-2026, bajo condiciones de transparencia, legalidad y certidumbre.

#### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Revisión de instalaciones y equipos.
Montaje del auditorio y presídium
Supervisión del montaje de equipo de audio y video.
Toma de evidencia fotográfica y fílmica.
Certificación de los pliegos de comisión del personal de Nivel Centra y trámites administrativos
Apoyo de manejo de equipo de computo para proyección de imagen y video
Apoyo a los expositores en las dinámicas realizadas

### 3. CONCLUSIONES

Se llevaron a cabo las actividades planteadas en tiempo y forma.

## 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se logró llevar a cabo la firma de Convenios de manera exitosa entre autoridades del IMSS y el Presidente de la Unión Nacional de Cañeros, A. C., de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales y el Presidente la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, A. C.

### 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con la firma de Convenios se garantiza la continuidad del régimen de aseguramiento para los productores de caña de azúcar y los trabajadores eventuales del campo para el ciclo 2025-2026, bajo condiciones de transparencia, legalidad y certidumbre.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**GERSON SALAZAR SERVIN** 

Nombre y Firma del servidor público comisionado

A S